

Quito, 14 de Mayo del 2020

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 236 de la ley de Compañías y el Art. Décimo Tercero de los Estatutos convoca se a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA ECOHIDRO S.A., a la Junta Ordinaria Universal de Accionistas que tendrá lugar el día Jueves 14 de Mayo del 2020, a las 10H00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Pedro Moncayo Parroquia La Esperanza, Calle Valencia a/n y Calle Pisque.

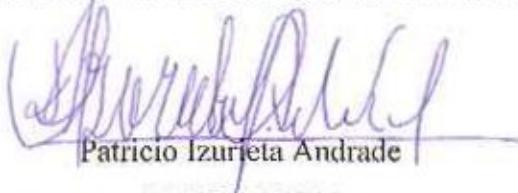
Se ruega puntual asistencia.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2019.
- 4.- Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

Se convoca especialmente a la Ing. Eduardo Velos, Comisario Principal de la Compañía.

Nota: La Junta de Accionistas se instalará a la hora indicada en la Convocatoria.



Patricio Izurieta Andrade

PRESIDENTE



Esteban Casares Benítez

SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOHIDRO S.A.**

En la Provincia de Pichincha, habiendo transcurrido 28 días del mes de Marzo de 2020 se reúnen los accionistas de la Compañía ECOHIDRO S.A., en sus oficinas ubicadas en la Parroquia La Esperanza, Provincia de Pichincha, en la calle Valencia s/n y Calle Pisque, a las 10:10 horas se instala la y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Patricio Cadena Carlozama	560	\$560	70%
Izurieta Andrade Patricio	120	\$120	15%
Esteban Casares Benítez	120	\$120	15%
TOTAL	800	800	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía Sr. Patricio Izurieta Andrade, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Ing. Esteban Casares; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.
- 4.- Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto para aprobar el orden del día. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista Casares Benítez Esteban (15% del capital social):** "voto a favor todas las mociones";

- **Accionista Patricio Izurieta Andrade** (15% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Accionista Patricio Cadena Carlosama** (70% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto a la aprobación del Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leídos los informes, el sr. Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el Ing. Esteban Casares en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama

los resultados: dos votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se da constancia que el Ing. Esteban Casares en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien menciona que no ha habido movimiento durante el ejercicio económico 2019,. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2019, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mciona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Patricio Izuricta Andrade

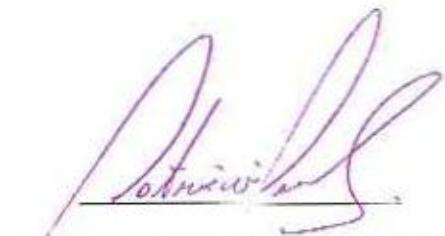
PRESIDENTE



Ing. Esteban Casares Benítez

SECRETARIO

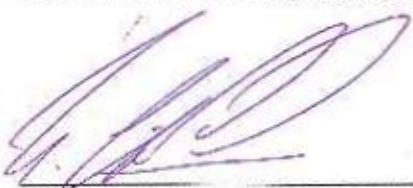
ACCIONISTAS



SR. PATRICIO CADENA CARLOZAMA



SR. PATRICIO IZURIETA ANDRADE



ING. ESTEBAN CASARES BENITEZ